

Expediente n.º: 1312/18

Acta de la Mesa de Contratación dación de cuenta de la valoración de las ofertas y apertura del Sobre 3. A “Oferta Económica”.

Procedimiento: Contrato obras del Proyecto “OPERACIÓN ASFALTO EN MANZANARES EL REAL FASE III”,

Día y hora de la reunión: 5 de diciembre de 2018, a las 10:00 horas.

Lugar de celebración: Salón de Actos de la Casa Consistorial

Asistentes:

D. Oscar Cerezal Orellana
 D^a Vanessa Mateo Heredero
 D^a. Maria Luisa Herrero Alvariño
 D. José Manuel Luján Martín
 D. Jose Cruz Sola
 D. José Damian Guijarro Martín
 D^a Gema Revenga Fernández
 D^a Julia Ferreiro Vázquez

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 5 de diciembre de 2018, a las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

PROYECTO “OPERACIÓN ASFALTO EN MANZANARES EL REAL FASE III”			
Procedimiento: Abierto simplificado	Tramitación: Urgente		Tipo de contrato: Obras
Clasificación CPV: 45233252-0 Trabajos de pavimentación de calles	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No procede	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 203.394,54 €	Impuestos: 21%	Total: 246.107,39 €	
Valor estimado del contrato: 203.394,54 €	Impuestos: 21 %	Total: 246.107,39 €	
Fecha de inicio ejecución: _____	Fecha fin ejecución: _____	Duración ejecución: dos meses	Duración máxima: _____
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: SI	Garantía complementaria: No	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación o funcionario de la misma)	D. Óscar Cerezal Orellana
Vicesecretaria-Interventora de la Corporación (Vocal)	D ^a Vanessa Mateo Heredero
Vocal	D ^a María Luisa Herrero Alvariño
Vocal	D. Jose Manuel Luján Martín
Vocal	D. Jose Cruz Sola
Vocal	D ^a Gema Revenga Fernández
Vocal	D. Jose Damian Guijarro Martín
Secretario de la Mesa	D ^a Julia Ferreiro Vázquez

Tras la constitución de la Mesa, el Presidente, procede a dar cuenta de la valoración de los méritos del sobre 3, B “Criterios Valorables en cifras o porcentajes”.

Examinada la documentación aportada por los licitadores y valorada con arreglo a lo establecido en la Cláusula 14.- Criterios de adjudicación, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato de obras del Proyecto “OPERACIÓN ASFALTO EN MANZANARES EL REAL FASE III”, se procede a otorgar a las mismas los siguientes puntos:

OFERTA MÁXIMA SIN IVA: 48.829,82 €

LICITADOR	OFERTA SIN IVA	PUNTUACIÓN
TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U. (TRABIT)	13.666,41 €	19,59
CONSTRUCTORA CONSVIAL, S.L	48.829,82 €	70,00
TECNOLOGÍA DE FIRMES S.A.	48.829,82 €	70,00
ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	48.829,82 €	70,00
ASFALTOS VICÁLVARO S.L.	41.584,41 €	59,61
PADECASA OBRAS Y SERVICIOS S.A.	48.829,82 €	70,00
ECOASFALT, S.A.	2.298,21 €	3,29
ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.	18.842,91 €	27,01

A continuación se procede a la apertura del Sobre 3.A “Oferta Económica”, con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U. (TRABIT)	203.394,54 € más 42.712,85 € de IVA	28,17 PUNTOS
CONSTRUCTORA CONSVIAL, S.L.	190.999,00 € más 40.109,79 € de IVA	30,00 PUNTOS
TECNOLOGÍA DE FIRMES S.A. (TECNOFIRMES).	191.774,00 € más 40.272,54 € de IVA	29,88 PUNTOS
ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	191.080,00 € más 40.126,80 € de IVA	29,99 PUNTOS
ASFALTOS VICÁLVARO S.L.	203.394,54 € más 42.712,85 € de IVA	28,17 PUNTOS
PADECASA OBRAS Y SERVICIOS S.A.	202.255,53 € más 42.473,66 € de IVA	28,33 PUNTOS
ECOASFALT, S.A.	203.390,00 € más 42.711,90 € de IVA	28,17 PUNTOS
ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.	203.394,54 € más 42.712,85 € de IVA	28,17 PUNTOS

La suma de las valoraciones de las mejoras y la Proposición Económica, es la siguiente:

LICITADOR	TOTAL PUNTUACIÓN MEJORAS	TOTAL PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACIÓN
TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U. (TRABIT)	19,59	28,17	47,76
CONSTRUCTORA CONSVIAL, S.L.	70,00	30,00	100,00
TECNOLOGÍA DE FIRMES S.A. (TECNO FIRMES).	70,00	29,88	99,88
ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	70,00	29,99	99,99
ASFALTOS VICÁLVARO S.L.	59,61	28,17	87,78
PADECASA OBRAS Y SERVICIOS S.A.	70,00	28,33	98,33
ECOASFALT, S.A.	3,29	28,17	31,46
ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.	27,01	28,17	55,18

A la vista de la puntuación obtenida por los licitadores, la mesa de contratación propone al órgano de contratación la adjudicación a **CONSTRUCTORA CONSVIAL, S.L.** por ser la oferta mejor relación calidad-precio, según artículo 131 de la LCSP.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:25 horas, Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Vicesecretaria-Interventora, redacto Acta que someto a la firma del Presidente; doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE